

La identidad andaluza

Y el Estatuto de Autonomía Andaluz

El origen histórico de la autonomía andaluza se remonta al alzamiento revolucionario de Topete en el Cádiz del siglo XIX. Ya en el siglo XX Blas Infante firma junto a otros miembros de otros Centros Andaluces, el Manifiesto andalucista de Córdoba, que describía a Andalucía como una realidad nacional.



¿Cuándo se identificó a Andalucía como autonomía?

Comenzó a darse tras la muerte de Francisco Franco. Así el 4 de Diciembre de 1977 muchos de los andaluces salieron a la calle para manifestar una autonomía. La Junta de Andalucía se constituyó en junio de 1979 y decidió, con el apoyo de la mayoría de los ayuntamientos andaluces, acogerse a la vía rápida para la obtención de la autonomía. El 28 de febrero de 1980 se celebra el Referéndum Autonómico que no triunfa en Almería. Tras intensos debates, se modifica la Ley orgánica de modalidades de referéndum que permite desbloquear la autonomía andaluza.



El Estatuto de Autonomía Andalucía

El 20 de Diciembre de 2006 se reformó el Estatuto de Autonomía de Andalucía , se trata de un texto que entre otros objetivos, pretende que la Comunidad Autónoma alcance el máximo techo competencial y amplie los derechos sociales de sus ciudadanos.

